



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Febrero 05 de 2019

OFICIO N° 054

REF: Notificación Sentencia Solicitud de Restitución de Tierras
Solicitante: María Dolores Vera de Hernández.
Rad. 05-000-31-21-101-2018-00122-00

De manera respetuosa, me permito **NOTIFICARLE** que dentro de la Solicitud de Restitución de Tierras de la referencia, promovido por la señora **FRANCISCO JAVIER LÓPEZ TORRES Y OTROS**, quienes actúan a través de apoderado judicial adscrito a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, se profirió sentencia Nro. 002, del 04 de febrero de la presente anualidad, en la cual se emitieron varias órdenes dirigidas a algunas entidades, por lo que éstas deberán proceder al cumplimiento en los términos allí indicados y de acuerdo con su competencia administrativa:

ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
Doctor. PABLO ANDRES ESCOBAR PALACIO. Apoderado adscrito a la URT.	pablo_escobar@restituciondetierras.gov.co ; medellin_restitucion@restituciondetierras.gov.co ; luis_madrigal@restituciondetierras.gov.co .	Numerales 1, 6, 7, y 17. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctora. PAULA ANDREA SARASTY GUERRERO. Procuradora Judicial 38 de Tierras	psarasty@procuraduria.gov.co ; bzuluaga@procuraduria.gov.co ; jisilva@procuraduria.gov.co .	Numerales 1, y 17. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctora. MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO. Alcaldesa Municipal Santa Bárbara, Antioquia.	Carrera. Bolívar N° 50-21 Parque Principal. contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co ; alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co .	Numerales 1, 10, 11, 12, y 17. -Copia del Sentencia Tierras
Señores. SECRETARIA DE HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.	contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co ; alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co ; hacienda@santabarbara-antioquia.gov.co .	Numeral 10. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE SALUD DE SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA.	contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co ; alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co ; salud@santabarbara-antioquia.gov.co .	Numeral 11. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA BARBARA, ANTIOQUIA.	contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co ; alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co ; Gobierno@santabarbara-antioquia.gov.co .	Numeral 12. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV	casosespecialespqr@unidadvictimas.gov.co ; notificaciones_juridicauariv@unidadvictimas.gov.co ; requertierrosoai@unidadvictimas.gov.co .	Numerales 7, y 8 -Copia del Sentencia Tierras.
Doctor. JUAN FELIPE RENDON OCHOA Director Regional - (SENA)	noti_judiciales@sena.edu.co notificaciones@judiciales@sena.edu.co ; servicioalciudadano@sena.edu.co .	Numeral 9. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. UNIDAD DE RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DE LAS	pablo_escobar@restituciondetierras.gov.co ; luis_madrigal@restituciondetierras.gov.co .	Numeral 7. -Copia del Sentencia Tierras.



ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
VICTIMAS DEL DESPOJO Y ABANDONO FORZOSO – TERRITORIAL, ANTIOQUIA.		
Señores. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co gerviviendarural@bancoagrario.gov.co	Numeral 7. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE LAS MUJERES DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	luzi.ochoa@antioquia.gov.co ; mujeres@antioquia.gov.co ; notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co .	Numeral 13. -Copia del Sentencia Tierras.
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO DE ANTIOQUIA.	Calle 42 B 52 - 106 piso 11, Of. 1114 Centro ARESTITUCION CATASTRO restitucioncatastro@antioquia.gov.co .	Numeral 14. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – (ANM)	notificacionesjudiciales-anm@anm.gov.co ; contactenos@anm.gov.co .	Numeral 15. -Copia del Sentencia Tierras.
Coronel. CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO Comandante Departamento de Policía Antioquia	deant.cosec-tie@policia.gov.co ; deant.coman@policia.gov.co ; req6.regin-restie@policia.gov.co	Numeral 1, 6, 16, y 17. -Copia del Sentencia Tierras.

A todas las entidades requeridas se les concede el **término de diez (10) días, contados a partir del recibo del presente oficio**, para allegar a éste Despacho Judicial la información solicitada.

Atentamente,

JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario